

Este documento es sólo para fines informativos. La versión en inglés tiene que ser ejecutado.

Preparado por y enviado a:

\_\_\_\_\_  
(Nombre del contacto y departamento)

\_\_\_\_\_  
(Dirección del Prestamista)

\_\_\_\_\_  
(Teléfono)

Número de identificación personal/PIN: \_\_\_\_\_

*El espacio de arriba se dejó en blanco intencionalmente para el registro de datos.*

---

**AGENCIA DE FINANZAS DE VIVIENDAS DE PENNSILVANIA  
ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO/PAGARÉ**

**ESTE CONTRATO**, celebrado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de **20**\_\_\_\_\_  
por y entre: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (“**Deudores Hipotecarios**”),

**Y**

la **AGENCIA DE FINANZAS DE VIVIENDAS DE PENNSILVANIA** con sede en 211 North Front Street, Harrisburg, Pennsylvania (“**PHFA**”, “**Acreeador Hipotecario**” o “**Cesionario**”),

A. Los Deudores Hipotecarios son los titulares de las propiedades aseguradas con domicilio en: \_\_\_\_\_ .  
Municipalidad: \_\_\_\_\_

B. El Préstamo Hipotecario fue registrado en \_\_\_\_\_ Condado, en el Libro de Registro Volumen \_\_\_\_\_ , Página \_\_\_\_\_ , o No. de Instrumento \_\_\_\_\_ , por el monto original de:\$ \_\_\_\_\_ .

C. El Préstamo Hipotecario se cede a PHFA o fue cedido a PHFA mediante Cesión del Préstamo Hipotecario, registrado en el condado antedicho en Registro Volumen \_\_\_\_\_ , Página \_\_\_\_\_ , o Instrumento # \_\_\_\_\_ .

D. Los Deudores Hipotecarios y PHFA han aceptado modificar algunas disposiciones del Préstamo Hipotecario, sin afectar el gravamen sobre dicho Préstamo Hipotecario.

En consideración de la deuda original y los cambios que se incluyen en el presente, con la intención de que este contrato resulte legalmente vinculante, las partes convienen lo siguiente:

MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE Y COMPLETE LA INFORMACIÓN NECESARIA

1. **Primer pago**. El primer pago mensual comenzará el \_\_\_\_\_, en vez de la fecha estipulada originalmente en el Pagaré y/o Préstamo Hipotecario.

2. **Fecha de Vencimiento**. La fecha de vencimiento de esta obligación, fecha en la que el saldo total impago del capital e intereses vence y es pagadero, en caso de que no se haya pagado en fecha anterior, será el \_\_\_\_\_, en vez de la fecha estipulada originalmente en el Pagaré y/o Préstamo Hipotecario.

3. **Tasa de interés**. La tasa de interés sobre el saldo impago de esta obligación por valor de \$ \_\_\_\_\_ se modifica por el presente para fijar una tasa de interés del \_\_\_\_\_% anual, en vez de la tasa de interés estipulada en dicho Pagaré.

4. **Monto del Préstamo Hipotecario**. El monto del capital de esta obligación se modifica por el presente de modo que la deuda total será por un valor de \$ \_\_\_\_\_, en vez del monto estipulado en el Préstamo Hipotecario y Pagaré.

5. **Monto del pago mensual**. Como consecuencia del/de los cambio(s) el pago mensual pertinente a esta obligación se modifica conforme al presente a \$ \_\_\_\_\_ en lo que respecta al capital e intereses.

6. **Dirección**. La dirección de la propiedad objeto del préstamo hipotecario se modifica y es la siguiente:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. **Descripción legal**. La descripción legal estipulada en el Anexo "A" adjunto al presente se agrega al Préstamo Hipotecario.

8. **Cláusula suplementaria al Préstamo Hipotecario**. La cláusula suplementaria Anexo "B" se adjunta al presente y se incorpora para que se incluya en el Préstamo Hipotecario antedicho.

9. **Otros**.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

En todos los demás aspectos las disposiciones del Préstamo Hipotecario no se modifican y continúan teniendo plena vigencia y efecto.

**EN FE DE LO CUAL**, las partes han formalizado este contrato con la intención de que resulte legalmente vinculante.

---

Firma del Deudor Hipotecario

---

Firma del Deudor Hipotecario

ESTADO DE PENNSILVANIA :

: SS

Condado de \_\_\_\_\_ :

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, ante mí, la autoridad que suscribe, compareció personalmente \_\_\_\_\_, que yo conozco (o que ha probado satisfactoriamente) ser la persona cuyo nombre está en este documento y reconoce que él/ella, mediante la debida autorización, ha formalizado el documento anterior para los fines que se estipulan en el presente.

EN FE DE LO CUAL, firmo y estampo mi sello oficial.

---

Notario público

**AGENCIA DE FINANZAS DE VIVIENDAS DE  
PENSILVANIA**

Por: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

ESTADO DE PENSILVANIA :

: SS

Condado de Dauphin :

Este día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de 20\_\_\_\_, el funcionario abajo firmante compareció personalmente \_\_\_\_\_, debidamente juramentado de conformidad con la ley, declara y estipula que él/ella es un representante autorizado de la Agencia de Financiación de Vivienda de Pensilvania, que yo conozco (o que ha probado satisfactoriamente) ser la persona cuyo nombre está en este documento y reconoce que él/ella, mediante la debida autorización, ha formalizado el documento anterior para los fines que se estipulan en el presente y desea ser registrado como tal.

EN FE DE LO CUAL, firmo y estampo mi sello oficial.

\_\_\_\_\_  
Notario público

ESTADO DE PENSILVANIA :

: SS

Condado de :

Registrado en el Registro Público por el Oficial del Registro Público \_\_\_\_\_  
Condado en Libro de Registro \_\_\_\_\_, Página \_\_\_\_\_, o No. de Instrumento \_\_\_\_\_.

En fe de lo cual, firmo y estampo mi sello oficial el \_\_\_\_\_ día \_\_\_\_\_,  
de 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Oficial del Registro Público

**UNA VEZ REGISTRADO, ESTE DOCUMENTO DEBE SER ENVIADO A:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_